



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2024 AL 31/08/2025**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 2	Hambre Cero	136.458.717.659	66.557.422.539	49%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	157.155.200.000	70.277.793.787	45%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	272.917.435.318	133.114.845.078	49%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	136.458.717.659	66.557.422.539	49%
ODS 16	Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el Desarrollo Sostenible	41.392.964.682	7.440.742.496	18%
ODS 17	Fortalecer los Medios de Ejecución y Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	41.392.964.682	7.440.742.496	18%
TOTAL ENTIDAD		785.776.000.000	351.388.968.935	45%

FUENTE: MEF - SIAF, cifras al 08/09/2025

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py